



La Mancomunidad del Embalse de El Atazar, situada en la Sierra Norte de Madrid en la zona del bajo Lozoya, está formada por los municipios de: El Atazar, El Berrueco, Cervera de Buitrago, Patones, Robledillo de la Jara y Puentes Viejas (integrado a su vez por Mangirón, Cinco Villas, Paredes de Buitrago y Serrada de la Fuente).

Con objeto de promover el turismo cultural medioambiental y dar a conocer la floración de la jara, un fenómeno natural de extraordinaria belleza,

CONVOCA

La primera edición del Concurso Fotográfico “**Caminos de Agua y Jara**” en la Mancomunidad del Embalse del Atazar con arreglo a las siguientes

BASES

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Convocatoria abierta a todas las personas mayores de edad residentes en el territorio nacional.

INSCRIPCIÓN

Gratuita.

PRESENTACIÓN ON-LINE

Se podrán enviar por correo electrónico a info@embalsedelatazar.es, hasta un máximo de 5 fotografías, en formato JPEG con una resolución de 72 pixeles/pulgada, sin ningún tipo de firma ni marca de agua ni marco. Posteriormente, los autores de las imágenes seleccionadas enviarán archivo en su tamaño original y en JPEG para poder imprimir en tamaño de 30x40cms. Muy importante, se podrá requerir el archivo RAW o TIF por parte de la organización si fuera necesario.

En el cuerpo del e-mail indicarán:

Nombre y apellidos del autor.

Localidad de residencia y código postal.

Número de teléfono móvil y correo electrónico de contacto.

Título de las fotografías.

Municipio y coordenadas, donde se han tomado cada una de las imágenes.



PLAZOS

Recepción de imágenes:	Del 3 de abril hasta las 23:00h del 15 de mayo. No se admitirán con posterioridad a la fecha indicada.
Divulgación de ganadores:	25 de mayo.
Entrega de premios:	Segunda semana mes de junio. Día, lugar y hora, se comunicará en breve en www.embalsedelatazar.es y en facebook así como mediante e-mail a todos los concursantes seleccionados.

Desde la fecha de apertura del concurso hasta el cierre, la Mancomunidad del Embalse del Atazar publicará en Facebook todas las fotografías seleccionadas.

DESCRIPCIÓN y TEMA

Todas las imágenes, incluidas las que opten a los premios **FUJIFILM** a la fauna y **DINASA** al factor humano, deberán de llevar título y localización del municipio donde se han realizado, pudiendo el jurado requerir información sobre este dato si lo considerase oportuno puesto que se desclasificarán aquellas imágenes realizadas fuera de los municipios de El Atazar, El Berrueco, Cervera de Buitrago, Patones, Robledillo de la Jara y Puentes Viejas (Mangirón, Cinco Villas, Paredes de Buitrago y Serrada de la Fuente) todos ellos integrantes de la Mancomunidad del Embalse del Atazar.

Así mismo, deberán de ser obras originales que no hayan sido premiadas en otros concursos y que tengan como base el título "Caminos de Agua y Jara".

Los derechos de propiedad intelectual deberán de pertenecer íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso. En todas las fotografías en las que apareciesen personas reconocibles, especialmente menores de edad, el concursante deberá contar con la autorización escrita de las mismas donde se autorice a terceros el uso de dicha imagen según el marco legal vigente y en el caso de menores, deberán llevar la autorización de sus representantes legales, reservándose la organización el derecho a solicitar dicha autorización al participante.

JURADO

Estará compuesto por:

Sres. Alcaldes de los municipios integrantes de la Mancomunidad: El Atazar; El Berrueco; Cervera de Buitrago; Patones; Puentes Viejas y Robledillo de la Jara.

Representante del Canal de Isabel II.

Emilia Valencia, Fotógrafa, Artista y Profesora de fotografía.

<https://fotosentrelneas.wordpress.com/> más información www.embalsedelatazar.es

Omar Alonso, Fotógrafo de Naturaleza.

www.wildiberiannature.es más información www.embalsedelatazar.es

Fernando de Juan Elgueta, Fotógrafo multidisciplinar (deportivo y naturalista).

<http://djefoto.com/> más información www.embalsedelatazar.es

Antonio de la Rosa, Embajador de Turismo Activo de la Comunidad de Madrid.

<http://www.antoniodelarosa.net/>

PREMIOS

Requisitos imprescindibles:

- Asistir a la entrega de premios en cada una de las modalidades ó enviar un representante en su lugar.
- En el caso de los tres primeros finalistas: Facilitar los datos fiscales para poder efectuar la correspondiente retención de IRPF (DNI españoles; NIE extranjeros).

Las comunicaciones generales se realizarán en www.embalsedelatazar.es y facebook.

- Selección, Clasificación o Desclasificación, se realizarán por e-mail.
- Clasificados no premiados con opción a premio sorteado, se realizará por e-mail.
- Premiados en sus distintas modalidades se realizarán por e-mail y teléfono.

Los premios estarán repartidos de la siguiente forma:

Premios en metálico de 700€, 500€ y 300€ respectivamente. A estos premios se les retendrá el correspondiente IRPF, con arreglo a la normativa legal vigente.

Placa conmemorativa.

Premio especial FUJIFILM a la fauna

Teniendo en cuenta la riqueza faunística de este territorio, **FUJIFILM** quiere premiar la imagen más sugerente de algún animal en su medio y estará formado por una

Cámara digital Fujifilm X-A10 y una óptica Fujinon XC16-50mm F3.5-5.6 OIS II

imagen del producto en: <https://www.fujifilm.eu/es/productos/camaras-digitales/camaras-de-objetivos-intercambiables/model/x-a10>

Premio DINASA al factor humano

Con objeto de concienciar sobre la responsabilidad que tienen las personas de cuidar el medio ambiente, se premiará aquella imagen que refleje la intervención humana en el medio con un

Cheque de 200€ canjeable en DINASA por trabajos fotográficos. <http://www.dinasa.es>

Seis finalistas

Una Estancia de un fin de semana para dos personas en uno de los municipios de: El Atazar; El Berrueco; Cervera de Buitrago; Robledillo de la Jara, Patones o Puentes Viejas.

Dieciocho Premios de Clasificación

Entre todos los clasificados no premiados anteriormente, que acudan a la entrega de premios, se realizará un sorteo de:

Aperitivos, Comidas o cenas para dos personas, facilitado por empresas hosteleras de la Mancomunidad. (Listado en www.embalsedelatazar.es y facebook)

Actividades de ocio, para dos personas, facilitadas por empresas de ocio activo de la zona.

En ningún caso se podrán canjear los premios por su valor en metálico.

EXPOSICIÓN

Las fotografías clasificadas se expondrán, inicialmente, en el municipio en el que se entreguen los premios. Posteriormente se realizará una exposición itinerante que recorrerá los municipios El Atazar, El Berrueco, Cervera de Buitrago, Patones, Puentes Viejas y Robledillo de la Jara, todos ellos integrantes de la Mancomunidad del Embalse del Atazar.

CESIÓN DE DERECHOS

Todos los clasificados premiados ceden a la Mancomunidad del Embalse del Atazar los derechos de publicación, reproducción y exhibición de las imágenes del concurso sin que puedan solicitar algún tipo de indemnización por estos conceptos.

Los participantes en este concurso autorizan a la organización del mismo a compartir sus datos personales (nombre, código postal y correo electrónico) con FUJIFILM Europe GmbH, Sucursal en España y, de esta forma, aceptan recibir comunicaciones por correo electrónico por parte de dicha empresa.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

Firmado en la Mancomunidad del Embalse del Atazar, a tres de abril de dos mil diecisiete.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'MANCOMUNIDAD DEL EMBALSE DEL ATAZAR' around the perimeter and the coat of arms of the community in the center.

EL PRESIDENTE